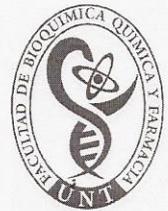




Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 OCT 2014

EXPTE. N° 52.539-2010.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis que viene desarrollando el Lic. en Biotec. César Emmanuel Ale, titulado: **Interacciones bacterias lácticas-levaduras vínicas: modificaciones de la expresión del metabolismo de glicerol**, bajo la Dirección del **Dr. Sergio Enrique Pasteris** y la Dirección Asociada de la **Dra. Vilma Morata de Ambrosini**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**; elevan para su aprobación: informe final, resumen de 500 palabras, convalidación de todo lo actuado y solicitan se proponga Jurado;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Postgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por el tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Bioquímica**;

Que corresponde aprobar el mencionado resumen;

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión;

Que de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA,
(En Sesión Extraordinaria de Fecha 29/10/2014)

RESUELVE:

Art.1º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicitando que se dé por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con

RESOL. HCD.N°: 0376 2014

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ÁRDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 OCT 2014

1112.-

EXPTE. N° 52.539-2010.-

anterioridad a la inscripción, apruebe el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por el Tesista, **Lic. en Biotec. César Emmanuel Ale**, titulado **Interacciones bacterias lácticas-levaduras vínicas: modificaciones de la expresión del metabolismo de glicerol**, que desarrolla en esta Facultad, bajo la Dirección del **Dr. Sergio Enrique Pasteris** y la Dirección Asociada del **Dra. Vilma Morata de Ambrosini**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA.-**

Art.2º)-Proponer la nómina de Profesores para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del **Lic. en Biotec. César Emmanuel Ale** de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. VINDEROLA, CELSO GABRIEL (UNL)

Dra. SAGUIR, FABIANA MARÍA (UNT)

Dra. ROLLÁN, GRACIELA (CERELA-CONICET)

SUPLENTES:

Dra. JOFRÉ, VIVIANA PATRICIA (INTA- MENDOZA)

Dra. ALBERTO, MARÍA ROSA (UNT)

Dra. MOZZI, FERNANDA BEATRIZ (CERELA-CONICET)

Art.3º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de miembro de la Comisión de Supervisión a la Dra. Roxana Beatriz Medina y como miembro suplente a la Dra. Lucía I. Castellanos, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

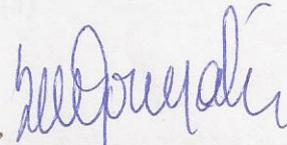
Art.4º)-De Forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0376 2014

JCA.-


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT